

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

F.P. INFORMÁTICA

2018/19

CICLO	C.G.S ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED
MÓDULO	FUNDAMENTOS DEL HARDWARE
GRUPO	1º

ÍNDICE

1. [CONTEXTUALIZACIÓN.](#)
2. [ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA](#)
3. [RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)
4. [CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN](#)
5. [PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
6. [PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)
7. [EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.](#)
8. [PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.](#)
9. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.](#)
10. [NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR](#)

1 CONTEXTUALIZACIÓN

PROFESOR/A	María Dolores López Ruiz
Nº HORAS TOTALES	134
Nº HORAS SEMANALES	4
Nº HORAS PÉRDIDA DERECHO EVAL. CONTINUA	27

[Ir a Índice](#)

2 ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

- Se impartirán 4 horas semanales 2ª hora el lunes, 6º hora miércoles, y 3ª y 4ª horas los viernes.
- Se pretende un aprendizaje basado en una metodología activa donde el alumno sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje a partir de unos conocimientos previos hasta lograr los resultados de aprendizaje del módulo.
- La metodología a emplear en la impartición de esta unidad de trabajo serán:
 - Exposición por parte del profesor de contenidos seguida de su aplicación práctica.
 - Uso del ordenador, hardware, software y demás recursos ligados a las TIC para la realización de las prácticas propuestas.
 - Planteamiento de problemas y tareas próximos a la realidad de la materia.
 - Fomento del trabajo en grupo que complete el desarrollo individual.
 - Desarrollo de actividades de autoaprendizaje y autoevaluación.
- Se utilizará como herramienta el aula virtual de la plataforma Papa´s o el uso compartido de recursos a través de la red, utilizándose como:
 - Tablón de anuncios en que se dejará cualquier comunicación del alumno (Notas, entrega de trabajos,...)
 - Apuntes del módulo
 - Material y recursos necesarios para el desarrollo del módulo
 - Propuesta de prácticas
 - Entrega de prácticas

[Ir a Índice](#)

3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ref.	RESULTADO DE APRENDIZAJE
RA1	Configura equipos microinformáticos, componentes y periféricos, analizando sus características y relación con el conjunto.

RA2	Instala software de propósito general evaluando sus características y entornos de aplicación.
RA3	Ejecuta procedimientos para recuperar el software base de un equipo, analizándolos y utilizando imágenes almacenadas en memoria auxiliar.
RA4	Implanta hardware específico de centros de proceso de datos (CPD), analizando sus características y aplicaciones.
RA5	Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

[Ir a Índice](#)

4 CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

Cada UT tiene un porcentaje sobre el total del curso y es el que se relaciona a continuación.

U.T	RA	PONDERACIÓN Sobre el total anual	Instrumentos de evaluación	EVALUACIÓN	Nº Sesiones
UT 1. Seguridad y protección ambiental en sistemas informáticos.	RA5	10%	- Prueba Objetiva de contenidos (60%) - Trabajos y/o prácticas (40%)	1ª	10
UT 2. Sistemas Informáticos. Estructura funcional.	RA1	11%	- Prueba Objetiva de contenidos (60%) - Trabajos y/o prácticas (40%)	1ª	15
UT 3. Sistemas Informáticos. Estructura física.	RA1	16%	- Prueba Objetiva de contenidos (60%) - Trabajos y/o prácticas (40%)	2ª	22
UT 4. Ensamblaje y puesta en marcha de un sistema informático.	RA1	16%	- Prueba Objetiva de contenidos (60%) - Trabajos y/o prácticas (40%)	2ª	21
UT 5. Implantación de un sistema informático.	RA4	11%	- Prueba Objetiva de contenidos (60%) - Trabajos y/o prácticas (40%)	2ª	15
UT 6. Software en Sistemas informáticos.	RA2	11%	- Prueba Objetiva de contenidos (60%) - Trabajos y/o prácticas (40%)	3ª	15
UT 7. Software imprescindible/Utilidades Básicas en un sistema informáticos.	RA2	11%	- Prueba Objetiva de contenidos (60%) - Trabajos y/o prácticas (40%)	3ª	15
UT 8. Mantenimiento preventivo en un sistema informático.	RA3	14%	- Prueba Objetiva de contenidos (60%) - Trabajos y/o prácticas (40%)	3ª	21

Los porcentajes de los instrumentos de evaluación pueden variar en función de la realización o no de trabajos y/o prácticas, a su vez estos trabajos y/o prácticas pueden estar relacionados con una unidad de trabajo o con un resultado de aprendizaje, reajustándose por tanto los porcentajes.

La profesora informará, en cualquier caso, a los alumnos de dichos porcentajes.

Para establecer la nota de cada evaluación se realizará de la siguiente forma:

$$\text{Porcentaje Unidad: } (\% \text{Unidad} * 100) / \% \text{ total_evaluación}$$

En la 1ª evaluación con respecto al total es 21%, con lo cual cada U.T. se calculará como sigue:

$$\% \text{ UT1}=10 \text{ (porc. anual unidad) } * 100 / 21 \text{ (porc. total eval) } = 47,6 \%$$

$$\% \text{ UT2}=11 \text{ (porc. anual unidad) } * 100 / 21 \text{ (porc. total eval) } = 52,4 \%$$

En la 2ª evaluación con respecto al total es 43%, con lo cual cada U.T. se calculará como sigue:

$$\% \text{ UT3}=16 \text{ (porc. anual unidad) } * 100 / 43 \text{ (porc. total eval) } = 37,2 \%$$

$$\% \text{ UT1}=16 \text{ (porc. anual unidad) } * 100 / 43 \text{ (porc. total eval) } = 37,2 \%$$

$$\% \text{ UT2}=11 \text{ (porc. anual unidad) } * 100 / 43 \text{ (porc. total eval) } = 25,6 \%$$

En la 3ª evaluación con respecto al total es 36%, con lo cual cada U.T. se calculará como sigue:

$$\% \text{ UT1}=11 \text{ (porc. anual unidad) } * 100 / 36 \text{ (porc. total eval) } = 30,5 \%$$

$$\% \text{ UT2}=11 \text{ (porc. anual unidad) } * 100 / 36 \text{ (porc. total eval) } = 30,5 \%$$

$$\% \text{ UT3}=14 \text{ (porc. anual unidad) } * 100 / 36 \text{ (porc. total eval) } = 39,0 \%$$

[Ir a Índice](#)

5 PROCESO DE EVALUACIÓN DE ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los instrumentos de evaluación será valorado de 0 a 10.

Para poder obtener una calificación positiva de la UT es necesario que cada uno de los instrumentos utilizados en la UT tengan una nota igual o superior a 5 sobre 10, sino la calificación de la UT será 4 o inferior. Si la calificación de la UT es 5 o superior a 5 se considerará superada la UT.

La nota de cada evaluación se calculará aplicándole el porcentaje correspondiente a cada UT que se haya impartido en dicha evaluación y que se puede observar en el apartado 8.2. En la programación de aula se detallarán de cada Unidad de Trabajo los criterios de calificación de la misma.

Al igual que la nota final del módulo, la de cada evaluación oscilará entre 1 y 10.

Para aprobar el módulo se deben superar todos los Resultados de Aprendizaje (RA) que forman parte del mismo, con una calificación mayor o igual a 5.

Una vez superado un Resultado de Aprendizaje (RA), que estará asociado a una o varias UT, éste estará aprobado para todo el curso, incluido la segunda convocatoria.

Si la evaluación de los ejercicios prácticos está suspensa (por estar mal realizados o no entregados en plazo), el resultado de aprendizaje al que pertenezcan estará suspenso aunque la nota de los demás instrumentos de evaluación estén aprobados.

Si la calificación obtenida no es una nota entera se realizará la aproximación al entero más próximo si la nota es mayor o igual a 5, por ejemplo, si tenemos un 6,75 la nota será un 7 y con un 6,25 la nota será un 6. Si la nota es inferior a 5 solo se podrá obtener una nota de 4 o inferior y el redondeo se realizará a la baja, por ejemplo, 4,87 será un 4.

[Ir a Índice](#)

6 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- El alumno dispone de 2 convocatorias por curso (primera ordinaria en junio y segunda ordinaria en septiembre).
- El nº total de convocatorias del módulo es de 4.
- El alumno podrá renunciar a la convocatoria primera ordinaria en el plazo que establezca la Jefatura de Estudios.
- En la segunda convocatoria ordinaria, si el alumno no se presenta la renuncia se hace automáticamente, no hace falta solicitarla.
- Se realizarán actividades de recuperación una por Unidad de Trabajo (podrán unificarse varias UT en una sola recuperación)
- En la segunda convocatoria ordinaria se recuperará las UT que tenga suspensa.
- Para poder presentarse a las diferentes recuperaciones de las UT en las convocatorias primera y segunda ordinaria, las prácticas de las UT deben de estar presentadas en plazo y aprobadas, si esto no es así hay que entregarlas de nuevo, pudiendo ser distintas a las propuestas inicialmente.
- Los alumnos del 1er curso de los ciclos formativos que tengan módulos pendientes de recuperar en la segunda convocatoria ordinaria de septiembre, realizarán la recuperación de los mismos según establezca el profesor que imparta el módulo atendiendo a la naturaleza del mismo y en la fecha publicada por jefatura de estudios.

[Ir a Índice](#)

7 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia a clase es obligatoria y presencial. Aquellos alumnos cuyo número total de faltas injustificadas sea superior al 20% de la carga total del módulo 134 horas, es decir, 27 horas, no tendrá derecho a la evaluación continua.
- Estos alumnos realizarán al final de curso una serie de pruebas que podrán ser distintas a las que realicen el resto de los alumnos que versarán sobre los contenidos impartidos durante el curso.
- Además de las pruebas realizadas anteriormente, el alumno deberá entregar los trabajos y prácticas realizadas durante el curso para poder aprobar, pudiéndosele exigir prácticas distintas al resto de alumnos.
- El plazo de entrega de estas prácticas será el establecido por el profesor y siempre antes del día de las pruebas dichas anteriormente.

[Ir a Índice](#)

8 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

- Se ha realizado un documento para realizar el Plan de recuperación individualizado de FP para cada alumno.
- Se entregará dicho documento al alumno para que esté informado de todo lo referente a la recuperación del módulo pendiente:
 - Contenidos a recuperar y criterios de evaluación
 - Actividades de recuperación
 - Calendario de las pruebas objetivas y pruebas de recuperación
 - Criterios de Calificación
 - Observaciones
- El alumno firmará dicho documento que custodiará el profesor de cada módulo.

9 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Material:
 - 1 ordenadores en red para cada 2 alumnos
 - Acceso a Internet
 - Pizarra
 - Proyector
- Software:
 - Máquinas virtuales.
 - Programa de captura de equipos.
 - Procesador de Textos
 - Programa de manejo de transparencias
 - Software general de sistemas informáticos
- Materiales de estudio suministrados por el profesor:
 - Apuntes y ejercicios (en papel y en formato electrónico).
 - Artículos de prensa y sitios web especializados.

- Documentación y tutoriales de la Web.

- Para alumnos avanzados se recomienda tener actividades que permiten profundizar más en los conceptos estudiados. Es el profesor quien, en función de las circunstancias, determinará qué actividades se consideran mínimas y cuáles son para profundizar.
- Para los alumnos que no consigan los objetivos, se les plantearán tareas de refuerzo.

[Ir a Índice](#)

10 NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR

- Se exige puntualidad a la hora de entrar al aula.
- No se permitirá entrar o salir del aula una vez se haya iniciado la clase ni tampoco entre las horas de cada bloque horario, salvo que el motivo esté justificado y con el permiso del profesor.
- Sólo se saldrá en los períodos designados para ello (Recreo, mañana de 11:30 a 12:00 y tarde de 18:15 a 18:30)
- En caso de que el alumno vaya a clase con su ordenador portátil, esto solo lo conectará a la red con el permiso del profesor y cuando éste lo estime oportuno.
- Los teléfonos móviles permanecerán desconectados y guardados durante las horas de clase.
- Cada alumno ocupará en el aula siempre el mismo sitio.
- Se deberá respetar el mobiliario y material informático del aula. Cada alumno o grupo será responsable de su puesto de trabajo (pc, mesa, etc.). Será el encargado de su buen estado (no rallar ni pintar mesas o equipos)
- Se deberá respetar la configuración original de los equipos.
- Está prohibido instalar programas en los equipos. Tampoco está permitida la descarga de programas o cualquier tipo de información, si no es con el permiso expreso del profesor.
- No está permitido el uso de chat o de correo electrónico para uso privado.
- Se deberá cuidar de no causar la pérdida de datos propios, de compañeros o del profesor.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS SE CONSIDERARÁ COMO FALTA LEVE O GRAVE (SEGÚN PROPONGA EL DEPARTAMENTO DESPUÉS DE ESTUDIAR CADA CASO, CON LAS CONSIGUIENTES MEDIDAS QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS).

[Ir a Índice](#)